



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**PERFILES  
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Emmerich, Gustavo Ernesto (1982)**  
**“EL PLAN MAESTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:  
RESEÑA Y COMENTARIO CRITICO”**  
**en Perfiles Educativos, No. 17 pp. 43-50.**

## **EL PLAN MAESTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: RESEÑA Y COMENTARIO CRÍTICO**

Gustavo ERNESTO EMMERICH<sup>\*</sup>

**E**l Plan Maestro de Investigación, Educativa<sup>1</sup> 1982-19984 (PM) es un documento presentado a fines de 1981 a la comunidad nacional de investigadores de la educación, “para ser discutido, perfeccionado e implantado”, por el Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa (PNNIIE) del CONACYT. En efecto, su primera edición (2000 ejemplares, mimeo) fue distribuida durante las sesiones del primer Congreso Nacional de Investigación Educativa (México, D. F., noviembre de 1981); poco después se puso en circulación una segunda edición. El presente artículo intenta contribuir a la discusión, perfeccionamiento e implantación que el mismo PM solicita. Para ello, el artículo ha sido dividido en tres partes: una primera, donde se exponen la génesis y los objetivos del PM; una segunda, donde se reseña apretadamente el contenido del mismo; una última, donde el autor de este artículo discute algunos de los supuestos teóricos del PM.

### **I. Génesis y objetivos del PM.**

Como se afirma en su primera página, “en el PM cristaliza la colaboración de gran parte de las instituciones de investigación educativa (IE) del país, canalizada por el PNNIIE, durante varios años de trabajo... Una versión preliminar del PM fue distribuida a todas las instituciones de IE del país y discutida a todas las instituciones de IE del país y discutida con sus directores... La presente versión ha pretendido incorporar todas las aportaciones recibidas... (y se publica) con el fin de iniciar el indispensable proceso de búsqueda permanente de orientaciones para la IE del país”.

“Se entiende por PM un instrumento para la planeación, evaluación y regulación continuas y permanentes de las actividades de IE..., adecuado para:

- diagnosticar y evaluar en forma continua el desarrollo de la IE...;
- definir indicativamente, también en forma continua, una política nacional de IE;
- precisar las funciones del PNNIIE en el conjunto de la IE y ubicar las de las demás instituciones que operan en este campo, de acuerdo con ellas mismas;
- programar, en forma continua, las actividades de IE...;
- definir, asimismo en forma continua, la estrategia que oriente las actividades de IE...;
- promover acciones que consoliden las instituciones de IE;
- realizar todas las funciones anteriores con la participación de las instituciones involucradas en la IE.”

El PM es un instrumento normativo para el PNNIIE y “meramente indicativo” para las instituciones de IE, preparado por los actuales miembros del Comité del PNNIIE y su Secretariado Técnico<sup>2</sup>

El mismo PM sostiene que “la eficacia de un instrumento como el presente dependerá del grado de participación de todas las instituciones de IE en la formulación y continua reformulación del mismo...”; a tales formulación y reformulación quisiera contribuir el presente artículo, que primeramente se pensó como

---

<sup>\*</sup> Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

un simple comentario crítico a algunos de los supuestos teóricos del PM; pero luego se vio que, dada su importancia y calidad, y al margen de las diferencias de perspectiva entre los autores del PM y el de este comentario, era conveniente contribuir a su difusión a través de una reseña del mismo, que se leerá a continuación.

## II. Contenido del PM

El PM comprende cuatro capítulos: 1) “Fuentes para la definición de una política de investigación educativa”; 2) “Diagnóstico de la investigación educativa”; 3) Plan Maestro de Investigación Educativa”; 4) “Participación del PNIIE en el Plan Maestro.” Hay además cuatro apéndices. Veámoslos por turno, aunque concentrándonos en el primer capítulo, dado que es en él donde los autores del PM expresan su punto de vista sobre la educación mexicana.

### 1) Fuentes para la definición de una política de investigación educativa.

La política de IE que el PM propone se define en base a ciertos elementos relevantes, de los cuales se examinan cuatro. El primero de ellos es la situación o problemática de la educación nacional, “tal como es interpretada por la comunidad científica educativa”.<sup>3</sup> Para elaborar el diagnóstico de la problemática de la educación mexicana se utiliza el modelo de “funciones” de la educación, que parte del supuesto de que los procesos educativos desempeñan determinadas funciones manifiestas, que emanan de la filosofía educativa y de la legislación vigente, y latentes, que se detectan a partir de un análisis crítico de la situación del país y de los efectos reales de la educación. Se describe entonces la problemática educativa del país en relación a ocho funciones esperadas, presentándose luego las causas fundamentales (tanto internas como externas) de los principales problemas del sistema educativo descritos. Veamos estas funciones y problemas, en su orden.

a) **Distribución equitativa de las oportunidades de educación** (en tres aspectos: acceso, permanencia y aprovechamiento). En resumen, el PM sostiene que “aunque el sistema educativo ha logrado disminuir la desigualdad de oportunidades en cuanto al acceso a la primaria, la desigualdad sigue existiendo en los demás niveles; la permanencia y el aprovechamiento se distribuyen también en forma desigual.” Estas desigualdades están social y regionalmente determinadas: los sectores más desfavorecidos en el sistema educativo son los estratos sociales más pobres y los del medio rural.

b) **Contribución al desarrollo económico del país.** Si piensa que “el cumplimiento de esta función... depende... de la preparación de los recursos humanos que el país demanda y del establecimiento de condiciones que permitan una más justa distribución de los ingresos y del empleo”. Sobre lo primero, se indica que no se puede afirmar “que la educación nacional haya formado la fuerza de trabajo que necesita el actual y futuro desarrollo independiente del país.” Sobre lo segundo, se dice que “hay una significativa correlación entre la escolaridad alcanzada y los ingresos percibidos, (...pero) se observa una creciente desvalorización de la educación en el mercado de trabajo”, este fenómeno se debe a que, “al ser más abundante la oferta que la demanda de trabajo, quienes tienen más educación ocupan puestos que pocos años antes habían sido ocupados por personas con menor escolaridad.”

c) **La fundación de mejoramiento cultural.** Se enumeran aquí diversas políticas educativas positivas, pero se concluye “que, aunque se ha perfilado recientemente una política cultural a nivel nacional... las acciones todavía resultan escasas. La relación entre educación y cultura conserva aún el modelo de reproducción de la cultura dominante... Se posibilita así la modernización de acuerdo a las exigencias de la sociedad de consumo... “Urge transformar la relación entre educación y cultura, “a través del impulso de la capacidad expresiva y creativa de la población, de la recuperación de la mejoría histórica del pueblo y del estímulo a las manifestaciones artísticas y culturales a partir del sistema educativo.”

d) **La función de alcanzar suficiencia en la oferta educativa.** Se diagnostica que “el sistema educativo nacional se encuentra lejos de alcanzar niveles adecuados de eficiencia”, dado que en septiembre de 1980:

- la educación materno-infantil atendió el 5% de su demanda;
- la educación preescolar atendió el 28% de la población de cuatro a cinco años;

- la educación primaria alcanzó a atender al 95.3% de la población demandante.
- el nivel medio básico atendió al 83% de los egresados de la primaria; pero esto significaba sólo un 54% de los jóvenes de catorce a dieciséis años. El nivel medio superior captó en su primer grado al 78.8% de los egresados del medio básico;
- el nivel superior, con 850,000 estudiantes, cubrió el 12% de los jóvenes de veinte a veinticuatro años.

Por lo demás existen por lo menos seis millones de personas mayores de quince años que no saben leer ni escribir, sin contar los indígenas monolingües (aproximadamente 1,200,000); en 1980 existían, además, 13 millones de personas sin primaria completa, y otros siete sin secundaria completa: en total, 27 millones de habitantes que carecen de una escolaridad básica y de los medios para obtenerla, los cuales representan el 70% de la población mayor de quince años.

e) **La función de asegurar el aprendizaje y el desarrollo intelectual.** Esta función se refiere primordialmente al aprovechamiento real, al nivel de conocimientos que los alumnos alcanzan: las conclusiones sobre esto son muy alarmantes. Se recomienda fundamentalmente revisar contenidos y métodos, articular grados y niveles y superar “la concepción extremadamente escolarizada de la práctica educativa cotidiana, con todo lo que esto implica respecto al énfasis en la transmisión de conocimientos, las relaciones autoritarias y verticales entre maestros y alumnos, y el fomento de la pasividad y docilidad del educando (que) han impedido, en la práctica, el desarrollo del espíritu crítico y creativo de la población y hecho del alumno un ser dependiente que no cuenta con los elementos necesarios para continuar su proceso de aprendizaje en forma personal.”

f) **Función de socialización** (respecto de valores como conciencia crítica, sentimiento nacional, sentido de participación y solidaridad, comprensión y vivencia de la democracia, etc.). Si bien hay muy pocos estudios al respecto, parece que para realizar cabalmente esta función sería necesario que se cumplieran dos condiciones: 1) llevar a efecto las modificaciones correspondientes en los programas y métodos, y al mismo tiempo ofrecer oportunidades en la vida misma de la escuela y de la comunidad para poner en práctica los valores que se pretende transmitir; 2) modificar las conductas sociales (en el medio ambiente, que según se ha comprobado es más importante que la escuela para la socialización valoral y política del niño) contrarias a los valores deseables, principales las relacionadas con la democracia y la solidaridad social. También se apunta la conveniencia de atender a la legítima diversidad, regional y local, de la población mexicana.

g) **La función de investigación y planeación.** Respecto de ésta, sólo se apunta que hay una “realidad alentadora”, dado que se han organizado equipos estables de investigación, dentro de la administración educativa, para conformar y fundamentar una política educativa nacional.<sup>4</sup>

Como se ve, el PM formula un diagnóstico lúcido, certero y valiente respecto a los problemas de la educación mexicana; el PM es un documento oficial; pero de ninguna manera es un panegírico; por el contrario, más bien es un llamado de atención hacia los problemas y la necesidad de investigar para resolverlos. El PM atribuye los problemas detectados a dos órdenes de factores: externos e internos al sistema educativo.

Entre los factores externos, se comienza mencionando brevemente “la historia del país y de su educación.” Sobre esto no se dice nada muy concreto, salvo que “la educación ha estado estrechamente vinculada, a partir de la Revolución particularmente, a las exigencias del Estado mexicano. No sólo ha sido quien la ha tomado en sus manos e impulsado, sino que la ha aprovechado como uno de los mecanismos más eficaces de su legitimación.” Otro de los factores externos que afectan a la educación es “el sistema de estratificación social”, al que se ve como determinado fundamentalmente por las estructuras de poder y propiedad, y que determina a su vez la generación de la demanda efectiva de escolaridad. Un tercer factor externo mencionado sería “el comportamiento del mercado de trabajo”: el equilibrio entre la estructura del sistema escolar y la del mercado de trabajo causa el desaprovechamiento de la mayor parte de los recursos humanos del país (sobre todo de los que obtienen bajas dosis de escolaridad); los patrones, ante la superabundante oferta de mano de obra, han optado por emplear a personas con mayor calificación educativa (pero no con mayor ingreso) que la que requieren los puestos de trabajo. Esto impide que el sistema educativo produzca los efectos distributivos esperados y cumpla adecuadamente su función económica. Pero las raíces de este problema están “tanto en el comportamiento del sistema económico, y del sistema político que lo rige..., como en las exigencias de la división internacional del trabajo”. Se mencionan, finalmente, “los efectos educativos del medio social”, que suelen contrarrestar algunos de los valores que propugna la filosofía educativa e impiden un cumplimiento más cabal de la función socio-política

de la educación y el variable desarrollo económico regional, que afecta a la población de las zonas menos favorecidas.

Pero existen además factores internos del sistema educativo. “De hecho, una deficiente planeación y análisis explican también, parcialmente, la problemática educativa actual del país.” Se mencionan aquí problemas en la política de asignación de recursos, que “causa efectos regresivos en la distribución del ingresos, pues se transfieren recursos a los sectores sociales para los cuales el subsidio no es indispensable.” (En nuestras palabras, se favorece educativamente a los ya favorecidos socialmente.) Se menciona también la escasez de actividades educativas extra escolares, y la escasa influencia de la política educativa sobre los medios de comunicación social. También es considerada como factor interno la escasa atención al magisterio en ejercicio y la deficiente formación de nuevos maestros, y se menciona finalmente que la planeación educativa se ha hecho en forma parcial y al margen de los sectores interesados, y que se requiere planificar la educación, no sólo en sí misma, sino en su relación con los procesos de cambio social.

Termina así el análisis de los problemas de la educación mexicana y el intento de explicación de sus causas o factores. Si el análisis, a juicio del autor de este artículo, es certero y preciso, el intento de explicación deja al lector con muchas dudas y pocas seguridades. Sobre esto se volverá en la tercera parte del presente artículo.

El primer capítulo del PM continúa refiriéndose a los “fundamentos jurídicos y filosóficos de la educación nacional”: éstos se encuentran contenidos en el artículo tercero constitucional, en el artículo quinto de la Ley Federal de Educación, y en las concepciones educativas del actual gobierno que ha definido, “basado en un concepto humanista del desarrollo, que debe ser de las personas y no de las cosas”, los siguientes cinco procesos<sup>5</sup> como líneas normativas de la acción educativa:

“1. La toma de conciencia, que lleva a las personas a comprender su ser en la historia y en el mundo, su poder sobre la naturaleza y las posibilidades de su acción sobre la sociedad.

Esta toma de conciencia, será la base de compromisos libres y responsables para transformar nuestra historia y llegar a ser autores de nuestro destino.

“2. La participación en valores y metas comunes que, superando los individualismos egoístas, contribuya a corregir la actual polarización del poder social, a crear un auténtico consenso político y a construir así una sociedad democrática.

“3. La solidaridad que, como fruto de la participación, establezca las bases de una efectiva igualdad social.

“4. El desarrollo de la capacidad de organización, que refuerce la disposición a colaborar en el bienestar colectivo, así como la iniciativa, el esfuerzo, la perseverancia y la racionalidad en el empleo de los medios para alcanzar fines.

“5. El aumento de productividad que capacite eficientemente para el trabajo y forme mujeres y hombres críticos, responsables y creativos”.

Finalmente, este primer capítulo ofrece un “escenario prospectivo”, que se basa fundamentalmente en estimaciones demográficas para el año 2000. Por ser suficientemente claros, reproducimos dos de los tres cuadros que el PM ofrece, y que no necesitan mayores comentarios. El Cuadro 1 se refiere a la proporción de los niveles escolares en el conjunto del sistema educativo, para 1980 y 2000;<sup>6</sup> el Cuadro 2 contiene pronósticos de matrícula de educación formal por nivel educativo, en el supuesto que el crecimiento de la población en el años 2000 será del 1.5%; el tercer cuadro, que no reproducimos aquí por razones de espacio, es similar al anterior, pero con un supuesto de crecimiento demográfico, en el año 2000, de sólo el 1%.

Lamentablemente, salvo el índice demográfico, no se dice cómo fueron elaborados estos cuadros: ¿se tomaron en cuenta la demanda, las necesidades del sistema productivo, la supresión de la desigualdad educativa?

**CUADRO I**  
**Proporción de los niveles escolares en el conjunto**  
**del sistema educativo (1980 y 2000)**

Nivel Educativo	1980	2000
Posgrado	0.1%	1.2%
Licenciatura y Normal Superior	3.9%	11.4%
Bachillerato	4.5%	7.5%
Profesional Medio	0.5%	11.3%
Normal Básica	0.9%	0.3%
Secundaria	14.9%	19.8%
Primaria	69.5%	37.0%
Preescolar	5.7%	11.5%

**Fuente:** Dirección General de Programación, SEP, 1980.

**CUADRO 2**  
**Pronósticos de matrícula de educación formal**  
**Por nivel educativo (Crecimiento de población en el**  
**Año 2000: 1.5%)**

Nivel	1980 - 1981	1985 - 1986	1990 - 1991	1995 - 1996	2000 - 2001
Preescolar	11 201 970	2 371 990	2 952 719	3 637 757	4 152 345
Primaria	14 628 394	13 269 299	13 400 336	13 033 971	12 422 097
Secundaria	3 124 559	6 092 954	5 648 473	6 157 212	6 410 859
Bachillerato	956 599	1 991 172	2 684 295	2 569 155	2 340 808
Profesional medio	110 293	689 576	1 171 498	2 562 465	3 533 595
Normal básica	179 4117	126 739	118 546	113 179	105 190
Licenciatura y Normal Superior	823 199	1 116 073	22 635 898	3 354 591	3 474 202
Posgrado	24 696	55 804	184 513	301 913	347 420
T o t a l	21 049 127	25 713 607	29 376 278	31 730 243	32 786 516

**Fuente:** Dirección General de Programación, SEP, 1980.

Se prevé también un fuerte crecimiento de la educación no formal, sobre todo en lo que se refiere a la educación de los adultos hoy educacionalmente rezagados, y la necesaria extensión de la competencia del Estado sobre la educación informal (particularmente, sobre los medios masivos de comunicación).

Resultan particularmente significativos los últimos párrafos de este capítulo primero, que transcribimos a continuación:

“Para el año 2000, es previsible que se haya avanzado principalmente en dos direcciones. Por una parte, el Estado dispondrá de mayor capacidad para fomentar directamente un ambiente cultural más sano y positivo. Se habrán ampliado las facilidades recreativas y las oportunidades artísticas y, sobre todo, la calidad educativa y cultural de los medios de comunicación masiva –prensa, radio, cine y TV – que dependen directamente de él. Por otra parte, se habrán intensificado los procesos de participación de la población en la regulación de la información, la comunicación y la difusión cultural.

“Esto último incidirá en una importante modificación del sistema de consensos políticos, independientemente de las regulaciones formales que pueda conservar el aparato político nacional, constituido por la organización del gobierno y el juego de los partidos. Los intereses de clase se expresarán con mayor fuerza, las demandas se canalizarán por vías más institucionales y los consensos reales tendrán mayor probabilidad de hacerse efectivos. De no sobrevenir cambios por ahora imprevisibles en la correlación de fuerzas sociales, este proceso de educación cívica y política repercutirá saludablemente, entre otras cosas, en la organización misma y la gestión del sistema educativo, el cual descansará más en la participación efectiva de sus clientelas.

“Si el sistema educativo habrá mejorado en su interacción con la sociedad en su conjunto, en otros aspectos se habrá vuelto más disfuncional. El desfase entre educación abundante y empleo escaso probablemente se agudizará, provocando una mayor devaluación de la escolaridad en el mercado de trabajo y un auge del credencialismo. Las desigualdades persistirán, reforzando una estratificación cualitativa de las modalidades de la educación, en correspondencia con la estratificación social. Las contradicciones entre los valores y normas que la educación proclama y trata de inculcar y el comportamiento de las instituciones sociales probablemente persistirán. Y la calidad efectiva de la educación impartida será muy desigual, dependiendo fundamentalmente de la calidad personal y profesional de cada maestro.

“Si no se introducen transformaciones profundas en la estructura social, el mejoramiento en la educación se verá fuertemente limitado en sus efectos.

“Estos son algunos elementos de un escenario prospectivo de la educación mexicana dentro de veinte años.”

## 2) Diagnóstico de la investigación educativa

El capítulo segundo del PM es un “diagnóstico de la investigación educativa”, que examina siete aspectos fundamentales de la IE: la base institucional, el personal, los proyectos de investigación, los recursos físicos, el financiamiento, los usos y efectos de la investigación educativa y las instancias que existen para coordinarla a nivel nacional, formulándose algunos juicios apreciativos sobre cada uno de estos aspectos. La conclusión general que se desprende del capítulo es que hay una tendencia positiva a consolidar la base “profesional” de la investigación educativa (formación académica de los investigadores, calidad de los proyectos, difusión de sus resultados, coordinación entre las instituciones, etc.). Otras tendencias positivas: incorporación de los educadores de base a tareas sencillas de investigación, vinculación con los funcionarios que elaboran y ejecutan la política educativa, y todo aquello que contribuya a que las actividades educativas se lleven a cabo con una actitud de investigación.

## 3) Plan Maestro de Investigación Educativa

Es precisamente con base en este diagnóstico como se formula el Plan Maestro de Investigación Educativa, que está contenido propiamente en el capítulo tercero. El PM define como objetivos, de sí mismo y de la IE, los siguientes:

“1. Orientar la IE principalmente a la identificación de los problemas de la educación nacional, su análisis y solución, y anticipar y hacer posibles los cambios educativos necesarios para los cambios estructurales deseables.

“2. Lograr que la IE se incremente en correspondencia con la importancia de la educación y sus problemas atendiendo a las necesidades regionales y locales.

“3. Lograr que la IE construya una base teórica y metodológica propia para generar alternativas educativas adecuadas a nuestra realidad en la sociedad mexicana.

“4. Lograr que la IE eleve su efectividad, mediante una más estrecha vinculación de la generación de conocimientos, la experimentación, la innovación y la propagación de sus resultados con la toma de decisiones políticas y la práctica en la educación

“5. Consolidar e integrar la IE, de manera que su infraestructura, recursos y organización faciliten su desarrollo armónico y aseguren su efectividad.

“6. Lograr que la IE se articule en el sistema nacional de ciencia y tecnología, contribuyendo a su consolidación.”

Luego de fundamentar y explicitar estos objetivos, el PM clasifica los proyectos de investigación en ocho áreas problemáticas, que son:

“1. Distribución equitativa de las oportunidades de educación.

“2. Contribución de la educación al desarrollo económico.

“3. Contribución de la educación al mejoramiento del ambiente cultural.

“4. Suficiencia de los servicios educativos.

“5. Fomento del aprendizaje y desarrollo intelectual.

“6. Contribución de la educación a la integración sociopolítica.

“7. Investigación y planeación de la educación.

“8. Administración y financiamiento de la educación.”

Los programas del PM se ordenan según estos ocho grandes apartados, definiéndose una estrategia general (para el período 1982-1984), prioridades y por lo tanto programas prioritarios, y metas a cumplir. Es de hacerse notar que el PM prevé su propia difusión y el establecimiento de convenios particulares con instituciones de investigación educativa (para julio de 1982).

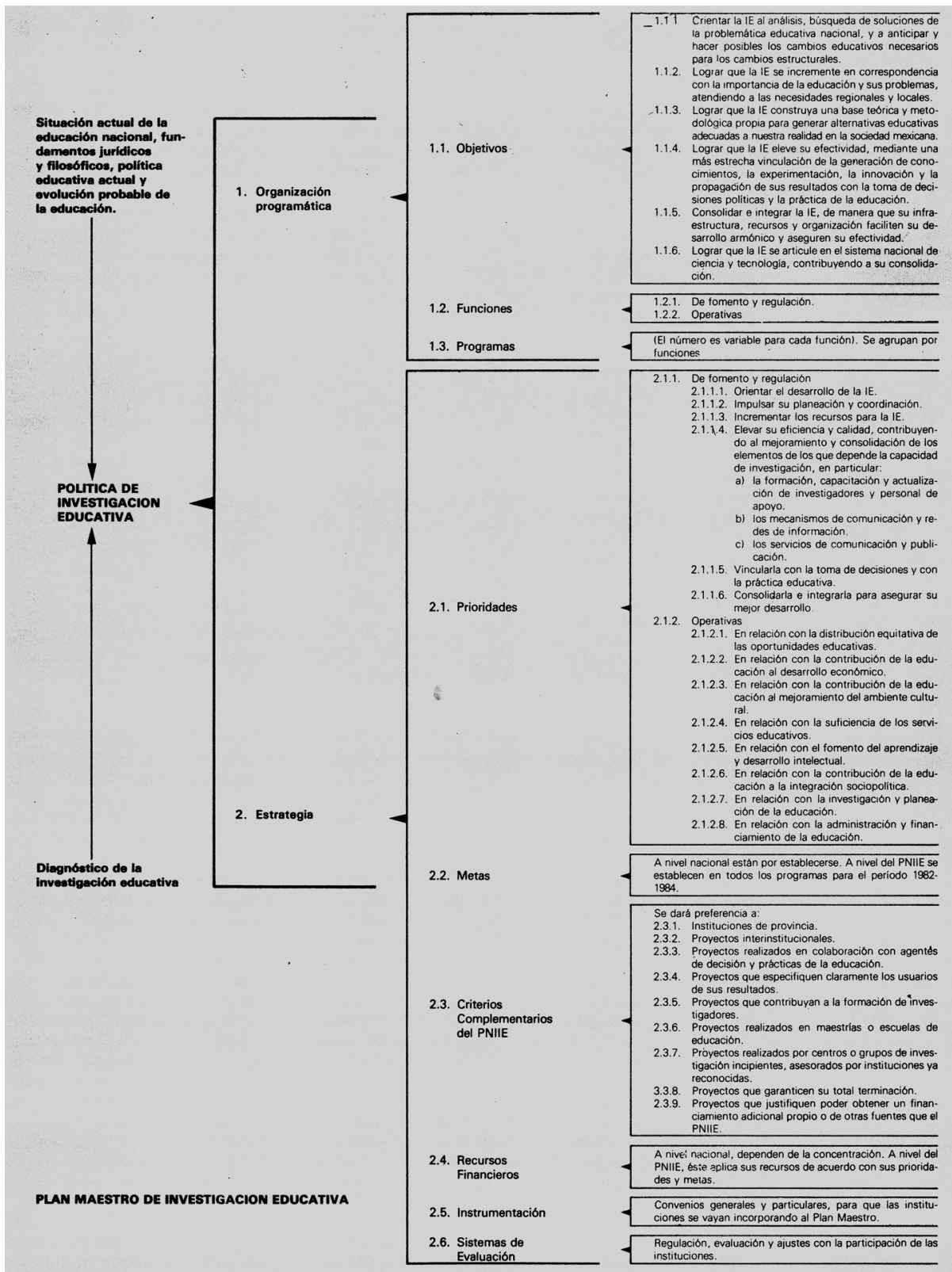
#### 4) Participación del PNIIE en el Plan Maestro

El capítulo cuarto se refiere a la participación del PNIIE en el PM, la que parte de la concepción de que, en momento actual, es más importante asegurar un apoyo a las funciones del fomento y regulación que a la realización de proyectos concretos de investigación (tal vez pensándose que éstos tendrán mejores posibilidades y perspectivas si se aseguran previamente aquellas funciones de fomento y regulación). El PM y el apoyo que el PNIIE le da quedan adecuadamente descritos por la gráfica anexa que figura en la edición comentada.

#### 5) Apéndices

Finalmente, el PM contiene diversos apéndices: un glosario de términos, una breve visión general del PNIIE, información sobre la presentación de proyectos de investigación al PNIIE, y un esquema de correspondencia entre las prioridades del PM y las comisiones del Congreso Nacional de Investigación Educativa (celebrado en noviembre de 1981, y cuyo proceso de preparación estuvo emparentado con el proceso de elaboración del PM).





### III. Comentario crítico al PM

El plan Maestro de Investigación Educativa es sin duda alguna un instrumento de trabajo y orientación de alta calidad para todos aquellos a quienes preocupa la problemática educativa mexicana. Sus capítulos I y II recogen lo mejor de la investigación actual sobre dicha problemática, resumiéndola en una síntesis coherente y accesible. Pero la perspectiva teórica implícita en el PM resulta, para el autor de este artículo, discutible, particularmente cuando el PM parece plantearse la educación como un instrumento de nivelación social; instrumento que no cumple acabadamente su función, pero que, perfeccionándolo, eficientizándolo, podría y debería cumplirla.

En efecto, el PM se preocupa porque la educación mexicana no cumple adecuadamente con su (supuesta) función distributiva; esta función distributiva es entendida como lograr un acceso (y aprovechamiento y permanencia) igual a la educación para los socialmente desiguales. También se preocupa por el hecho de que, salvo para los sectores con una educación superior, el aumento del nivel de educación individual no se corresponde con un aumento en el nivel de ingreso individual. Se diagnostica entonces esta situación como anómala, y se propone investigarla y solucionarla. Pero ¿es realmente anómala esta situación?, ¿existe realmente una “función distributiva” de la educación?

Para los redactores del PM, sí, en la medida en que parten de:

- a) Un análisis funcional: las instituciones y actividades sociales **deben** cumplir funciones positivas para el conjunto de la sociedad; así vemos que a la educación se le adjudican, en el PM, una serie de funciones (entre las cuales está la distributiva). Pero estas funciones son “esperadas”, manifiestas; pese a que menciona su existencia, el PM no analiza las funciones latentes, aquellas “no-esperadas”, pero sí muy reales: la reproducción de la estructura de clases, la separación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, la internalización de la ideología dominante. Estas son sólo algunas de las funciones latentes que el PM no quiere ver. Más aún ¿quién determina estas funciones “esperadas”? ¿El Estado, la SEP, el CONACYT, los elaboradores del PM, la comunidad científica educativa, los maestros, los alumnos, los padres, los sindicatos, los partidos, la sociedad, todos “esperan” **lo mismo** de la educación?
- b) Un análisis de estratificación social: como el estrato se define cuantitativamente (en el PM, en función del monto del ingreso familiar), implícitamente se supone que es posible y deseable pasar, movilizarse, de los estratos inferiores a los superiores. El mismo PM reconoce que “la estratificación social está determinada fundamentalmente por las estructuras de poder y propiedad existentes en la sociedad”, y que esta estratificación explica gran parte de las desigualdades educativas; pero si la estratificación es así definida, y si se la toma como **causa** de la desigualdad educativa ¿cómo es que el PM “espera” que la educación reduzca las diferencias sociales? Se ha puesto la carreta delante del buey: es la supresión de las desigualdades respecto del poder y la propiedad lo que podrá llevar a una mayor igualdad educativa; lo contrario no sólo sería ineficaz: es, además, imposible.<sup>7</sup>

El autor de este artículo piensa que, salvo en casos limitados en que puede convertirse en útil técnica investigativa (pero nada más), la teoría funcionalista de la sociedad –y su derivada, la teoría de la estratificación social- no es válida como “gran teoría” de la sociedad, porque desconoce la naturaleza contradictoria y conflictiva de ésta. Así, el PM, al apoyarse en el funcionalismo, olvida que:

- a) Las instituciones sociales, y la educación es una de ellas, buscan, en general, reproducir la sociedad y la estructura de clases existentes.
- b) Las clases sociales (y no los “estratos”) están determinadas por su relación con la propiedad de los medios de producción (lo que a su vez determina el acceso a los privilegios, al poder y a la educación), y no por su nivel educativo.

El análisis funcional y de estratificación ignora o descuida estos hechos, y por ello le preocupa que la educación mexicana no cumpla con su función distributiva o de nivelación de ingresos.<sup>8</sup> El PM demuestra, precisamente, lo contrario: la educación mexicana brinda mayores oportunidades a aquellos ya socialmente favorecidos, y actúa en cierta medida como mecanismo concentrador del ingreso. Numerosos estudios<sup>9</sup> demuestran lo mismo para Francia, Estados Unidos, Alemania Federal y otras sociedades capitalistas desarrolladas. ¿Por qué suponer que en México podría ser distinto? ¿Por qué se supone implícitamente que el problema consiste en “eficientizar” la educación? Estos supuestos surgen, precisamente, de la matriz teórica en que se inscribe el PM, que le impide ver que en una sociedad de clases la educación no

beneficiará “a todos por igual”<sup>10</sup> ni nivelará las grandes diferencias sociales (respecto de ingresos, poder y la misma educación) más allá de las necesidades del mismo sistema de clases. Y no podrá hacerlo porque la educación, básicamente, se inscribe en la dinámica misma de la reproducción del sistema capitalista (sistema capitalista que es el “gran ausente” del PM) y de sus contradicciones de clase. Y aquí es donde vemos porqué el intento de explicación de las causas de los problemas educativos mexicanos resulta insuficiente: porque el sistema capitalista que sufre México es el “gran ausente” del PM. ¿Qué mayor “factor externo” de los problemas y desigualdades educativas que un sistema social desigual y contradictorio? En efecto, el PM ignora el principal factor externo de los problemas y desigualdades educativas: la índole intrínseca de la sociedad en que vivimos. Si no cuestionamos ésta, nos quedamos con explicaciones tal vez carteras, pero superficiales; si no la transformamos, llegaremos a soluciones parciales como, por ejemplo, el afán por el desarrollo y la distribución del ingreso que el PM manifiesta, y que requieren en realidad de una acción no meramente técnica, no meramente eficientista, sino fundamentalmente política.

Suponer, como lo hace el PM, que la educación, sin más, debería brincar a todos por igual y permitir a todos ascender socialmente, significa ignorar al sistema social en que dicha educación está inmersa y pretender que la educación se convierta en demiurgo de la igualdad social. Una sociedad igualitaria y una educación de alto nivel para todos no podrán ser resultado solamente de “más educación” o de una “educación más eficiente”, serán resultado de una lucha política, de la cual obviamente es parte también la lucha por una educación **cuantitativa y cualitativa**, que haga transparentes aquellas contradicciones sociales que el PM descuida, contradicciones sociales que podrán subsistir solo en la medida en que las masas no tomen conciencia de ellas, y de las que la escuela mexicana apenas va tomando conciencia.

Para finalizar este comentario crítico quisiéramos tocar brevemente un último punto: entre las áreas problemáticas, programas e investigaciones que el PM se propone alentar, no aparecen consideradas las relaciones sociedad-educación, Estado-educación, o, lo que es lo mismo, **el carácter y contenido de la educación**. En el continuo que va desde una educación ideologizante y legitimadora a una educación crítica y liberadora ¿dónde se sitúa la educación mexicana? Nada de esto aparece como digno de ser investigado, lo cual es coherente con la perspectiva teórica del PM, más arriba discutida: los problemas educativos pueden explicarse sin hacer referencia al sistema social ni al Estado; éstos aparecen sólo muy tangencialmente, como “distribución equitativa de las oportunidades”, contribución al desarrollo económico” o “integración sociopolítica. “también parece ser coherente con la perspectiva política del PNIIE, órgano del Estado, para el cual seguramente no tiene mucho sentido financiar y apoyar investigaciones sobre estos aspectos críticos de la problemática educativa. El autor de este artículo desearía estar equivocado en esta última apreciación.

## NOTAS:

---

<sup>1</sup> **Plan Maestro de Investigación Educativa**, Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa, México, CONACYT, 1981.

<sup>2</sup> Estos son: Pablo Latapí, vocal ejecutivo; Miguel Alonzo calles, José Antonio Esteva, José Angel Pescador, José Luis Quintero, Jean Pierre Vielle y Sylvia Schmelkes, miembros del comité; galo Gómez Oyarzún y Martha Díaz santos, Secretario Técnico.

<sup>3</sup> En realidad, como el mismo PM lo reconoce, la descripción de la problemática educativa se basa fundamentalmente en: SEP, **Diagnóstico de la educación mexicana (1981) elaborando para el capítulo sobre el sector educativo del Plan Global de Desarrollo**, México, 1981 (mimeo), y Carlos Muñoz Izquierdo, Sylvia Schmelkes y José Teóduo Guzmán, "Diagnóstico y marco conceptual para la planeación integral de la educación en México", en Daniel A. Morales (ed.), **Educación y capitalismo dependientes en América Latina**, México, Gernika, 1979.

<sup>4</sup> Se evidencia aquí una concepción "instrumentalista" de la educación; si bien el educativo es uno de los campos de investigación social en que es necesario y urgente que la investigación aporte soluciones, ello no significa que siempre las "soluciones" que se aporten puedan o deban "conformar y fundamentar una política educativa nacional". Esto puede implicar renunciar por anticipado a toda visión **realmente crítica**; por ejemplo, a una visión que afirmase que la "solución" está en cambiar radicalmente la política educativa nacional o, más aún, que afirmase que la "solución" no está en el ámbito de la política educativa, sino en el ámbito de la política **sans phase**.

<sup>5</sup> En palabras del Lic. Fernando Solana, Secretario de Educación Pública.

<sup>6</sup> Suponemos que sobre la base de sus respectivas matrículas; el PM no lo dice.

<sup>7</sup> Ciertamente, una amplia educación progresista, libertaria, crítica, que despierte la conciencia y la actividad política autónoma populares, podría llevar a una mayor igualdad, a un orden social más justo, a través de un cambio político y social radical; pero ésa no es, obviamente, la perspectiva del PM, que no se preocupa por la naturaleza misma del estado y la sociedad cuya educación analiza. Entra aquí, también, la cuestión del contenido, del **carácter** de la educación: para qué y a quién sirve; pero el PM tampoco se preocupa por esto.

<sup>8</sup> En realidad, el análisis funcional más clásico –como el de Parsons o el de Davis y Moore– plantean la estratificación, la desigualdad social, como algo no sólo inevitable, sino también deseable (porque selecciona y estimula a los individuos más aptos para ocupar los puestos socialmente más necesarios) Cfr., los trabajos de los autores mencionados incluidos: en Claudio Stern, comp., **La desigualdad social**, México, SEP (SepSetentas Núm. 147), 1974.

<sup>9</sup> Como, por ejemplo.: Christian Baudelot y Roger Establet, **La escuela capitalista**, México, siglo XXI, 1975; Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, **La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza**, Barcelona, Laia, 1977; Stephen Castles y Wibkie Wüstemberg, **La educación del futuro**, México, Nueva Imagen, en prensa.

<sup>10</sup> Ni, mucho menos, "dará más a los menos favorecidos."